En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras sobre la referencia expresa de la obligación del receptor de guardar reserva de la información facilitada y de su posible utilización exclusivamente en el ejercicio de su función parlamentaria, en una respuesta de la Consejera de Educación a una pregunta parlamentaria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 76 de 26 de mayo de 2017.

Pamplona, 21 de agosto de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

En relación con la pregunta escrita 9-17/PES-00166, presentada por el Grupo Parlamentario UPN, la Consejera de Educación del Gobierno de Navarra, informa:

Como sabrá el autor de la pregunta escrita por su condición de parlamentario y portavoz de su grupo en la Comisión de Educación en el Parlamento de Navarra, a petición de la Junta de Portavoces del Parlamento, el Servicio Jurídico de la Cámara realizó un informe, con fecha 7 de marzo de 2016, sobre la negativa del Departamento de Educación a remitir determinada información, al considerar que la misma no está fundada en derecho y que existe obligación de proporcionar información, sin perjuicio de que por el destinatario se adopten las prevenciones necesarias, previa advertencia del remitente, se decía claramente que “(…), la eventual cesión de los datos no enervará el deber del parlamentario de guardar la debida reserva y de utilizarlos exclusivamente para el ejercicio de las funciones propia o de su cargo”.

Por lo tanto, y en la respuesta a la pregunta escrita formulada es precisamente a ese informe al que hace alusión este Departamento cuando hace “referencia expresa de la obligación del receptor de guardar reserva de la información facilitada y de su posible utilización exclusivamente en el ejercicio de su función parlamentaria”.

Iruñean, 2017ko abuztuaren 21ean / En Pamplona, a 21 de agosto de 2017

Hezkuntza Departamentuko Kontseilaria eta Gobernuko Eleduna. La Consejera de Educación y Portavoz del Gobierno: María Solana Arana